CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
"Transparencia, Control Fiscal y Ciudadanía Activa"

INFORME DE SUPERVISION									
CIUDAD:	Leticia	**FECHA INFORME**	**DD** 26	**MM** 10	**AAA** 2026	**INFORME**	09		
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	No.02 2026	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**				DD 14	MM 01	AAA 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE LAS AMAZONAS, APOYANDO AL CONTRALOR EN ASUNTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTRATÉGICOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES.								
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	6 MESES								
PLAZO ADICIONAL	2 MESES Y 15 DIAS								
PLAZO DE EJECUCION	255 DÍAS	**FECHA INICIO**	**D** 14	**MM** 01	**AA** 26	**FECHA DE TERMINACION**	**DD** 28	**MM** 09	**AAA** 26
ALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE								
VALOR ADICIONAL	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE								
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($51.000.000).								
NOMBRE CONTRATISTA	ANTONIO FAJARDO RICO								
NOMBRE SUPERVISOR	RUBIELA ROA								

De acuerdo a la cláusula del contrato y al informe presentado por el contratista el día 26 de octubre de 2026, en el cual se recibe el producto de lo ejecutado dentro del proceso contractual, presento informe de supervisión sobre las obligaciones pactadas y los resultados obtenidos en el periodo del 14 de septiembre al 28 de septiembre de 2026, último informe de este contrato.

La prestación del servicio suministrado por el señor ANTONIO FAJARDO RICO, identificado con cédula de ciudanía No. 17.653.390, apoyo las funciones servicios profesionales especializados como asesor de despacho de la contraloría departamental de las amazonas, apoyando al Contralor en asuntos jurídicos, administrativos y estratégicos requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales, tal como se detalla a continuación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PERIODO 14 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA VERIFICABLE
Actividad 1: Asesorar jurídicamente al Contralor Departamental del Amazonas en el cometido de sus actuaciones y funciones.	En desarrollo de esta obligación, el contratista brindó asesoría jurídica permanente al Contralor Departamental del Amazonas, orientando el ejercicio de sus actuaciones y funciones conforme al marco normativo vigente. Para esta labor se realizó la verificación de la Respuesta al Auto No. 0104 del 03 de septiembre de 2026 – Averiguación Preliminar AP-212-007-2026 – Hallazgo Sancionatorio HS-212-008-2026, a la Auditoria General de la Republica.	Se adjunta evidencia como anexo a este informe
Actividad 2: Emitir conceptos jurídicos que requiera el Despacho del Contralor Departamental del Amazonas.	En cumplimiento de esta obligación el contratista remitió conceptos jurídicos atendiendo a temas administrativos de la entidad, para tal fin se presentó concepto jurídico para sobre para la aplicabilidad y porcentaje máximo de descuento por libranza, para concepto técnico-legal.	Se adjunta evidencia como anexo a este informe
Actividad 3: Revisión legal de los actos administrativos que requiera el Despacho del Contralor Departamental del Amazonas	El contratista realiza la revisión y aporte jurídico de la proyección del otrosí de prórroga Al convenio marco de cooperación interinstitucional celebrado entre la Universidad Nacional De Colombia – Sede Amazonia y La Contraloría Departamental	Se adjunta evidencia como anexo a este informe

	Del Amazonas, para relazar el proceso ante la universidad.	
Actividad 4: Revisión jurídica de los procesos y actuaciones administrativas cuando le sean requerido.	En cumplimiento de esta obligación contractual, el contratista brindó apoyo en la revisión jurídica del seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, específicamente respecto de los hallazgos No. 8 y 10. Esta revisión el contratista realizó desde el componente jurídico de contratación, revisando formatos y procedimientos, con el propósito de verificar que las acciones adelantadas se ajusten a los requerimientos establecidos y contribuyan al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad, en el marco de sus actuaciones administrativas.	Se adjunta evidencia como anexo a este informe
Actividad 5: Revisión y acompañamiento jurídico en la realización de informes a presentar ante la Asamblea Departamental y demás entidades competentes, a los medios de comunicación, a las Entidades de Control y a la comunidad en general.	En cumplimiento de esta obligación contractual, el contratista brindó acompañamiento y apoyo jurídico en la revisión general de los procesos relacionados con el reporte de información en la plataforma SIA MISIONAL, verificando la consistencia y el cumplimiento de los requisitos aplicables para su rendición. Como resultado de esta actividad, la información revisada fue entregada el 28 de septiembre de 2026, para el correspondiente proceso de rendición ante las instancias competentes.	Se adjunta evidencia como anexo a este informe
Actividad 6: Asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo que requiera el Despacho del Contralor a efectos de apoyar jurídicamente, emitir conceptos, y brindando acompañamiento externo al Contralor Departamental cuando se le requiera.	En cumplimiento de esta obligación contractual, el contratista brindó acompañamiento jurídico institucional durante una capacitación dirigida a los sujetos de control, desarrollada por una empresa externa y a cargo de otro profesional. En el marco de dicha actividad, el contratista participó puntualmente en un espacio de intervención, en representación de la entidad, con el propósito de atender y	Se adjunta evidencia como anexo a este informe

	resolver inquietudes relacionadas con la Resolución interna No. 015 de 2026 "Parámetros de Contratación", puntualmente en el apartado de las sanciones, específicamente en lo concerniente a los procedimientos sancionatorios y a los aspectos jurídicos asociados a su aplicación. Se precisa que la participación del contratista de este contrato se limitó a esta intervención puntual de carácter jurídico e institucional, sin que ello implicara la dirección o impartición de la capacitación, la cual estuvo a cargo del equipo profesional responsable de la empresa externa.	
Actividad 7: Las demás que le sean encomendadas por su supervisor y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.	En cumplimiento de esta obligación contractual, el contratista brindó asesoramiento y acompañamiento en asuntos de carácter administrativo, atendiendo consultas relacionadas con los procesos internos de la entidad y apoyando diversas gestiones requeridas por la supervisión, de acuerdo con las necesidades institucionales y en el marco del objeto contractual.	**N/A**
Actividad 8: Entregar al supervisor del contrato, toda la información, tanto física como digital, producto del desarrollo de las actividades durante el período contratado.	En cumplimiento de esta obligación el contratista realizo la entrega formal de toda la información, tanto física como digital, producto del desarrollo de las actividades ejecutadas durante el período contratado, la documentación entregada incluye informes, conceptos jurídicos, certificaciones, soportes documentales y demás actuaciones realizadas, debidamente organizadas y relacionadas en cada una de las obligaciones y en este informe.	**N/A**

En mi calidad de Supervisor, con base en el informe presentado por la contratista, para el periodo comprendido entre el 14 de septiembre al 28 de septiembre de 2026.

CERTIFICO:

Que el señor ANTONIO FAJARDO RICO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.653.390, ha cumplido cabalmente con las actividades estimadas para el respectivo periodo.

DETALLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$36.000.000.00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$15.000.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$51.000.000.00
VALOR EJECUTADO	$51.000.000.00
VALOR PAGADO C1	$ 6.000.000.00
VALOR PAGADO C2	$ 6.000.000.00
VALOR PAGADO C3	$ 6.000.000.00
VALOR PAGADO C4	$ 6.000.000.00
VALOR PAGADO C5	$ 6.000.000.00
VALOR PAGADO C6	$ 6.000.000.00
VALOR PAGADO C7	$ 6.000.000.00
VALOR PAGADO C8	$ 6.000.000.00
VALOR A PAGAR	$ 3.000.000.00
SALDO SIN EJECUTAR	$00

DOCUMENTOS APORTADOS:

- Factura electrónica FE 1008 del 02 de octubre de 2026
- Informe de Actividades fecha 14 de septiembre al 28 de septiembre de 2026.
- Planilla de aportes a seguridad social N.° 9510524919 del mes de septiembre.

VERIFICACIÓN DE PAGOS ANTERIORES EN SECOP II

La supervisora del contrato deja constancia de que, previo a la autorización y/o trámite del pago correspondiente al presente informe, realizó la verificación de la información publicada en la plataforma **SECOP II**, constatando que los pagos correspondientes a las obligaciones y periodos anteriores se encuentran registrados en la plataforma, de acuerdo con la información disponible y los documentos que soportan la ejecución contractual.

Resultado de la verificación:

■ Se encuentran registrados la totalidad de los pagos anteriores.

☐ Se identificaron pagos anteriores pendientes de registro.
☐ No existen pagos anteriores para verificar.

Observaciones: ESTE ES EL ULTIMO PAGO Y CIERRE DEL CONTRATO.

Pago mes de Septiembre

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

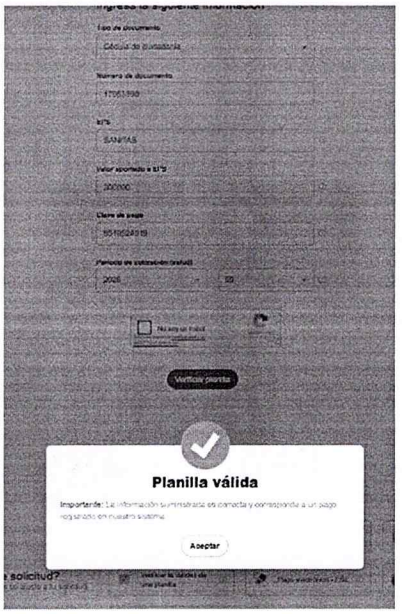
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17653390		FAJARDO RICO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 11 17 5-04 Barrio Siete de Agosto	FLORENCIA-CAQUETA	4340265	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	659046398	9510524916	1	2026/10/22	2026/09/16	BANCOLOMBIA	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
1	CC 17653390	FAJARDO ANTONIO	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-21	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0



ANEXOS

Actividad 1

	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	IC-01-P1-F3
		FECHA: 25/07/2024
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1

NIT: 838.000.110-2

CDA-RS-2026-000812
Leticia, 21 de septiembre de 2026

Doctor
HELTON DAVID GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretariaprocesosfiscales@auditoria.gov.co – agrbogota@auditoria.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al Auto No. 0104 del 03 de septiembre de 2026 – Averiguación Preliminar AP-212-007-2026 – Hallazgo Sancionatorio HS-212-008-2026.

Referencia: Numeral 2 del acápite de pruebas – Requerimiento de información y documentación a la Contraloría Departamental de Amazonas.

Respetado señor Director:

En atención al Auto No. 0104 del 03 de septiembre de 2026, mediante el cual, la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Auditoría General de la República ordenó la apertura de la Averiguación Preliminar AP-212-007-2026, y en particular a lo dispuesto en el **numeral 2 del acápite "PRUEBAS A DECRETAR"**, relacionado con el requerimiento de información y documentación a la Contraloría Departamental de Amazonas, nos permitimos dar respuesta a cada uno de los literales requeridos, allegando para tal efecto las certificaciones, actos administrativos, documentos y demás soportes correspondientes.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES Y CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES

Señores Auditores, de manera respetuosa solicitamos que, dentro de la Averiguación Preliminar AP-212-007-2026, sean tenidas en cuenta y valoradas de manera integral las circunstancias administrativas, funcionales y temporales que atravesó la Contraloría

Actividad 2

Re: Solicitud de concepto jurídico

Viernes, Septiembre 25, 2026 17:41 EDT

asesordespacho asesordespacho@cdamazonas.gov.co

Para: Contralor Departamental del Amazonas

El Viernes, Septiembre 25, 2026 17:37 EDT, "asesordespacho" <asesordespacho@cdamazonas.gov.co> Ha escrito:

Buenas Tardes Dra. Rubiela

Cordial Saludo,

Remito concepto juridico, atendiendo el tema expuesto, sin embargo, quiero recordar que este concepto se emite en los términos del **artículo 28 de la Ley 1437 de 2011** (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. Por lo anterior, este pronunciamiento constituye una orientación de carácter general, no tiene fuerza vinculante, no es de obligatorio cumplimiento ni ejecución, y no compromete la responsabilidad de esta entidad.

Cordialmente

Antonio Farjado
Conatratista

Actividad 3

CONTRALORÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OTROSÍ DE PRÓRROGA

AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE AMAZONIA Y LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS

Entre los suscritos, por una parte, **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE AMAZONIA**, representada legalmente por **JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**, quien actúa en calidad de representante legal, debidamente facultado para suscribir el presente instrumento, y por la otra, **LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS,** representada legalmente por RUBIELA ROA, identificado con 40.765.138 de Florencia - Caquetá, quien actúa en calidad de Contralora Departamental del Amazonas (E), debidamente facultada para el efecto, quienes para los efectos del presente documento se denominarán conjuntamente **LAS PARTES**, hemos acordado celebrar el presente **OTROSÍ DE PRÓRROGA** al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre las partes, previas las siguientes:

Accesibilidad: es necesario investigar Concentraci

Actividad 4

FORMATO DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

Código: _____ Versión: _____ Fecha: _____ Página: ___ de ___

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Campo	Información	Campo	Información
Entidad		Contrato No.	
Fecha de suscripción		Valor del contrato	
Contratista		NIT / C.C.	
Objeto contractual		Plazo	
Supervisor / Interventor			

2. INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA

Campo	Información	Campo	Información
Tipo de garantía	↕ Póliza ↕ Garantía bancaria ↕ Otra	Compañía / entidad garante	
NIT		Número de póliza / garantía	
Fecha de expedición		Anexo / certificado No.	

3. VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS

PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS
Y REVISIÓN JURÍDICA PREVIA

1. OBJETIVO

Establecer las actividades, responsabilidades y controles para la solicitud, autorización, adquisición y seguimiento de tiquetes aéreos requeridos por la Contraloría Departamental del Amazonas, garantizando que cada adquisición se encuentre debidamente justificada, cuente con disponibilidad presupuestal cuando corresponda, se tramite mediante la modalidad de selección aplicable y sea objeto de revisión jurídica previa antes de la adquisición, emisión o formalización correspondiente.

El procedimiento busca garantizar los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y eficacia en la gestión de los recursos públicos.

2. ALCANCE

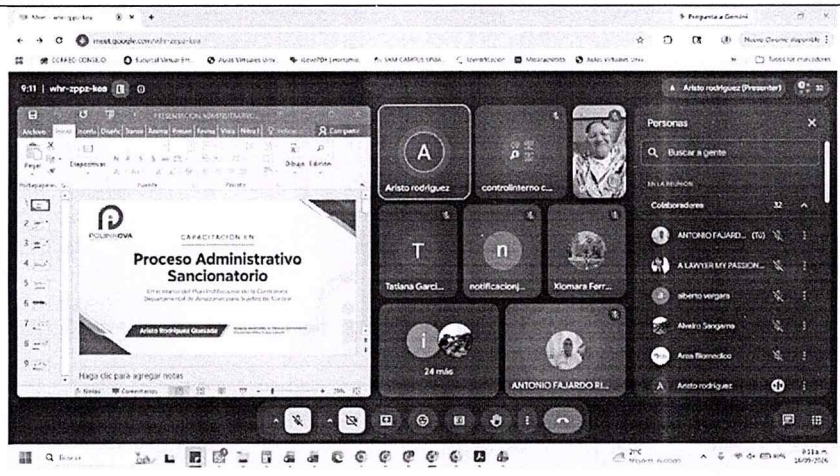
Este procedimiento aplica desde la identificación de la necesidad de desplazamiento aéreo de servidores públicos, funcionarios o personas autorizadas por la Contraloría Departamental del Amazonas, hasta la adquisición del tiquete, su utilización, legalización y seguimiento.

Comprende las adquisiciones individuales o agrupadas de tiquetes aéreos necesarias para el cumplimiento de las funciones misionales, administrativas, de control fiscal, participación

Actividad 5



Actividad 6



Dada en Leticia, a los 26 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

RUBIELA ROA
CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS (E)
SUPERVISOR